

La detección del fraude contable: ¿cómo evitar un nuevo ‘día de la marmota’?



María Cristina Abad Navarro
Universidad de Sevilla

«Aquellos que ignoran la historia, están condenados a repetirla».

George Santayana

A pesar de que los fraudes contables acaecidos a lo largo de la historia reciente muestran patrones muy similares, y que mediante la aplicación de técnicas de análisis financiero y contabilidad forense debiera ser posible detectar muchos de ellos, seguimos siendo sorprendidos cuando un nuevo escándalo contable inunda la prensa financiera. En tales situaciones surge la pregunta de siempre: ¿se podía haber evitado? Iniciativas como el Accounting Quality Model de la SEC constituyen un importante paso adelante en la prevención del fraude.

Introducción

En julio de 2013, la Securities and Exchange Commission (SEC) anunciaba la creación de la Financial Reporting and Audit Task Force¹ con el objetivo de aumentar su capacidad para detectar y perseguir el fraude en los estados financieros. Entre las herramientas con las que cuenta este equipo de trabajo destaca la utilización de un sistema informático automatizado, el Accounting Quality Model (AQM), para rastrear la información contable depositada por las empresas en búsqueda de posibles indicios de fraude contable. Este modelo, que ha sido bautizado como «Robocop» en los círculos financieros², trata de valorar el grado en que los estados financieros de una empresa parecen «anómalos» mediante su comparación con el rendimiento y las prácticas contables de las demás empresas del sector, detectando *outliers* que puedan sugerir posible fraude.

En esas mismas fechas en nuestro país se hacían públicos los resultados de la auditoría forense de Pescanova encargada a KPMG, que revelaba que la empresa matriz del grupo, acuciada por las necesidades de financiación de las grandes inversiones acometidas en los años previos al inicio de la crisis económica, había diseñado prácticas fraudulentas para conseguir crédito y mejorar el resultado operativo. Entre estas destaca la utilización de una red de sociedades instrumentales que Pescanova utilizaba para emitirles facturas y posteriormente presentarlas al descuento en entidades financieras. Como no existía traspaso de mercancía real, se registraron resultados no reales durante los ejercicios 2007 a 2013.

Igualmente, la investigación concluye que las prácticas desarrolladas no pudieron tener carácter fortuito, sino que debieron ser el resultado de una planificación consciente por parte de la dirección. Sin embargo, la evidencia encontrada por KPMG indicaba que solo unas pocas personas dentro de la organización conocían las operaciones irregulares, no siendo conocidas por la mayoría de los miembros del consejo de administración ni por la comisión de auditoría, ni siquiera por el auditor de cuentas de la empresa.

La pregunta es qué sucedió para que todos los controles volvieran a fallar y nos encontremos con evidencias como las que caracterizan un caso de fraude contable típico de los que se describen en los libros de contabilidad forense. ¿No hemos aprendido nada desde los grandes escándalos contables acaecidos con el cambio de siglo? ¿Volverá a repetirse pronto un nuevo «día de la marmota» del fraude contable?

1 Nota de prensa: www.sec.gov/News/PressRelease/Detail/PressRelease/1365171624975

2 Carney y Harker (2013).





¿Se podía haber detectado el fraude?

El análisis de las cuentas de la matriz del grupo revela que mediante la aplicación de técnicas básicas de análisis financiero y contabilidad forense con datos disponibles en marzo de 2012 –un año antes de desencadenarse la tormenta– debiera haber sido posible al menos levantar sospechas sobre posible manipulación contable.

Entre 2008 y 2011 Pescanova S.A. consiguió mantener su crecimiento anual en las ventas entre un 9 y un 11%, acumulando un crecimiento del 33%. Además, los resultados crecieron muy significativamente, acumulando un incremento del 136% en el resultado de explotación y del 19% en el resultado del ejercicio. Todo esto sucedía al tiempo que el mundo se encontraba inmerso en una crisis económica y la evolución de las empresas líderes del sector arrojaba un disminución media acumulada en las ventas del 6%, del 25% en el resultado de explotación y del 55% para el resultado del ejercicio³. En ese mismo periodo el consumo per cápita de pescado congelado en España se había mantenido estable (Martín Cerdeño, 2012).

Mientras las ventas mostraban un crecimiento medio del 10%, un análisis de porcentajes verticales revelaba un crecimiento mucho mayor en los saldos de clientes, con un crecimiento anual del 38%, 28% y 65%, respectivamente

3 Valores medios para las 15 empresas líderes nacionales por cifra de ventas para 2011 en el sector CNAE-463 “Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco” (Fuente: SABI).

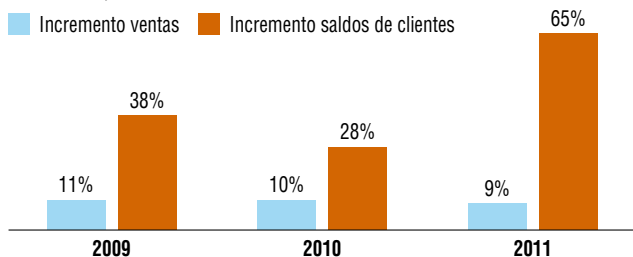
El Accounting Quality Model (AQM), bautizado como ‘Robocop’ en los círculos financieros, es un sistema informático automatizado que rastrea la información contable depositada por las empresas en búsqueda de posibles indicios de fraude contable

(Ver gráfico 1). Además, alrededor del 90% de estos saldos de clientes correspondían a empresas del grupo.

El análisis de la relación entre la variación de las ventas y la de los saldos de clientes es una cuestión básica, pero si además va acompañada por flujos de efectivo de explotación (FEE) negativos y una tendencia contraria para las demás empresas del sector, cualquier libro de contabilidad forense lo identificará como una señal de alarma de posible manipulación (Kranacher, *et al.*, 2010). La comparativa entre los resultados y los FEE no deja lugar a dudas (ver gráfico 2). Al tiempo que el resultado crecía, como las ventas no eran reales y, por lo tanto, no se podían cobrar, los FEE se hacían cada vez más negativos. Sin embargo, en las cuentas consolidadas el incremento en los saldos de clientes quedaba enmascarado, puesto que la mayoría correspondían a empresas del grupo. Por ello, la imagen obtenida era muy diferente. Los FEE del grupo solo fueron negativos en 2011, pero no debido al aumento en los deu-

Gráfico 1: Evolución ventas y saldos de clientes

Pescanova, S.A.



Pescanova, S.A. y sociedades del grupo

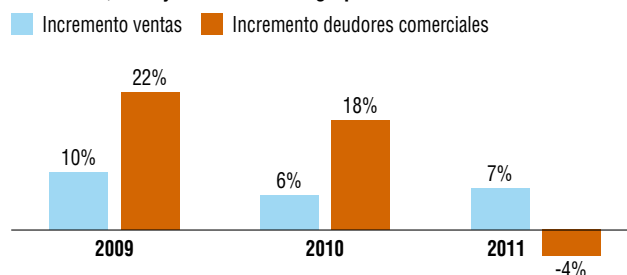
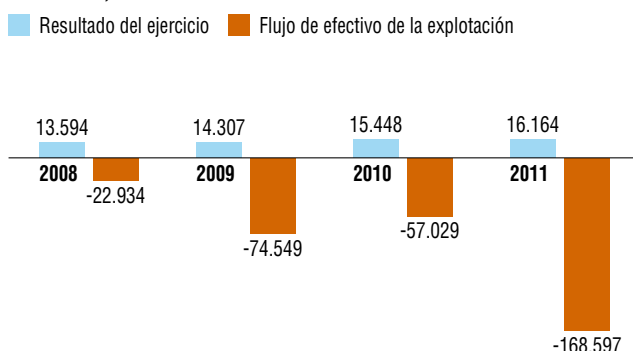
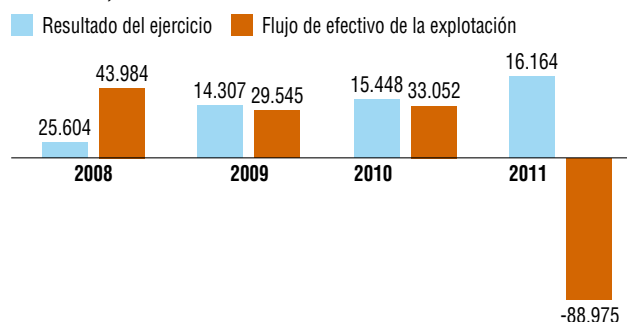


Gráfico 2: Resultado y FEE

Pescanova, S.A.



Pescanova, S.A.



dores comerciales, sino principalmente por disminuciones en los acreedores comerciales.

¿Qué nos dice la historia sobre el fraude contable? Los estudios patrocinados por COSO⁴ en 1999 y 2010 para analizar los fraudes cometidos por empresas americanas en los periodos 1987-1997 y 1998-2007 muestran que las partidas que son manipuladas de forma más frecuente son los ingresos y los saldos de clientes, y la tercera más común, los pasivos (Beasley *et al.*, 1999 y 2010). Estas partidas fueron las manipuladas en Pescanova. Estos estudios también revelan que en la mayoría de los casos el director ejecutivo y el director financiero estaban implicados en el fraude.

En el caso de Pescanova el director ejecutivo coincidía con la figura del presidente, presunto responsable del fraude. Existían además importantes debilidades en el gobierno corporativo. Entre 2008 y 2010 solo el 15% de los miembros del consejo de administración eran independientes, aumentando al 23% en 2011. La comisión de auditoría tenía tres miembros, pero solo uno era independiente. Más preocupante era el hecho de que su presidente fuera hermano del presidente del consejo.

Si los miembros del consejo y del comité de auditoría están implicados en el asunto no lanzarán la señal de alarma. Si no tienen suficiente formación en contabilidad y finanzas, no serán siquiera conscientes de lo que está sucediendo. Los auditores de Pescanova se defendían alegando que la detección del fraude contable no entraba dentro de sus competencias. Pero aun en el supuesto de que los mecanismos internos y externos de gobierno corporativo no funcionen, los analistas financieros cuentan con las herramientas para identificar señales de alarma. Entonces, ¿cómo se estaban comportando los mercados en el caso de Pescanova?

A finales de febrero de 2013, la mayoría de los analistas recomendaba la compra de las acciones de la empresa (Amat *et al.*, 2013), aparentemente ajenos a los indicios sobre la posible manipulación llevada a cabo por la matriz del grupo. En los siete meses anteriores el precio de la

⁴ Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

El análisis de las cuentas de la matriz del grupo Pescanova revela que, mediante la aplicación de técnicas básicas de análisis financiero y contabilidad forense un año antes de desencadenarse la tormenta, debiera haber sido posible, al menos, levantar sospechas sobre posible manipulación contable

acción se había apreciado un 24%. Además, la reacción del mercado a las noticias que se iban haciendo públicas durante los primeros días de marzo hace sospechar que se vio sorprendido por las mismas, en la medida en que llegó a registrar caídas del 60% en el precio en un solo día.

Recientes desarrollos en la detención del fraude contable

La reciente entrada en vigor de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España supondrá aumentar las competencias de los auditores para la detección del fraude y contribuirá a evitar que casos como el descrito vuelvan a suceder. La NIA-ES 240 establece que es responsabilidad del auditor obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude, manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, a pesar de su experiencia previa sobre la honestidad e integridad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad. Y lo que es más importante, el auditor debe evaluar los factores de riesgo relativos a hechos o circunstancias que indiquen la existencia de un incentivo para cometer fraude.

Sin embargo, lo prescrito por la NIA-ES 240 no es nuevo. Desde 1998, la norma SAS no. 82 vigente en Estados Unidos en ese momento, establecía la responsabilidad del auditor en la detección del fraude y prescribía factores de riesgo similares a los recogidos en la norma internacional. A pesar de ello, la mayoría de las empresas americanas que cometieron fraude entre 1998 y 2007 presentaban un informe de auditoría limpio, y en el 23% de los casos el auditor fue imputado por la SEC (Beasley *et al.*, 2010). Ello no impidió tampoco que se produjeran escándalos como los de Enron y Worldcom. Entonces, ¿qué otras medidas se pueden tomar para evitar que situaciones similares a las de Pescanova se vuelvan a repetir?

La SEC ha decidido ir un paso más allá con la creación en 2013 de la Financial Reporting and Audit Task Force y su Accounting Quality Model (AQM). Esta herramienta es una aplicación informática que rastrea la información contable depositada por las empresas (en formato XBRL) para identificar las áreas de riesgo que puedan requerir una inspección más detallada por la SEC. El modelo tiene su base en los modelos de calidad del resultado desarrollados por la investigación académica y los analistas de inversión durante las últimas décadas (Morris, 2014).

El principal objetivo es analizar el efecto de las decisiones contables de carácter discrecional. Aunque la SEC mantiene la confidencialidad con respecto al modelo concreto que utiliza, sí ha explicado que se consideran dos tipos de variables: **indicadores de riesgo**, que son factores direc-





tamente asociados con la gestión del resultado (*earnings management*) e **inductores de riesgo**, que indican situaciones donde existen fuertes incentivos para que se produzca (Craig, 2012). Ejemplos de indicadores de riesgo son la aplicación continuada de políticas contables para inflar los beneficios contables cuando al mismo tiempo se están seleccionando tratamientos fiscales alternativos para minimizar la base imponible, o el tener una proporción elevada de operaciones fuera de balance. Ejemplos de inductores de riesgo son situaciones de decrecimiento en la cuota de mercado o disminución en los márgenes de rentabilidad. Por último, se realiza una comparación con los valores medios del sector y se obtiene una calificación que valora la probabilidad de que se estén realizando actividades fraudulentas.

En definitiva, se trata de valorar el grado en que los estados financieros muestran valores anómalos, entendiendo por anómalas aquellas cifras que se desvían de las medias sectoriales. En este caso la SEC considera la gestión del resultado en un sentido amplio, incluyendo tanto las prácticas contables agresivas que cumplen con los GAAP (*earnings management*) como las prácticas fraudulentas (*earnings manipulation*), por lo que el modelo lo que permite es identificar aquellos casos que merecen mayor investigación.

Aunque el AQM no está exento de críticas (como el hecho de que al identificar como anómalas aquellas cifras que se desvían de la media podría estar penalizando a las empresas que tienen éxito, o el problema de los falsos positivos), no cabe duda que es un importante paso adelante en el intento de prevención del fraude.

Reflexiones finales

¿Es posible detectar el fraude contable antes de que sea demasiado tarde? La respuesta debe ser clara y concisa: sí. Solo es necesario poner los medios para ello.

La reciente reforma de la Ley de Sociedades de Capital y el nuevo Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado en febrero, contribuirán a prevenir que debilidades de gobierno como las de Pescanova se vuelvan a producir, pero no evitará que sigan existiendo incentivos para la manipulación ni que exista fraude. Lo cierto es que el análisis de los fraudes cometidos en el pasado también revela que no existen diferencias significativas en el gobierno corporativo de las empresas que comenten fraude respecto de las que no (Besley *et al.*, 2010), por lo que las iniciativas señaladas pueden no ser suficientes. La entrada en vigor de las NIA-ES reforzará la responsabilidad del auditor en la detección del fraude y ayudará al endurecimiento de los controles, pero es necesario que se arbitren otros procedimientos como la iniciativa del AQM de la SEC.

Es necesario que, al igual que la SEC, la CNMV adopte una posición más proactiva en la detección del fraude contable. Hasta ahora los cambios legales se han producido como consecuencia de los escándalos acaecidos; quizá ha llegado el momento de que sea la ley la que vaya por delante

En este sentido, la próxima reforma de la Ley del Mercado de Valores prevista en el Proyecto de Ley de Fomento de la Financiación Empresarial reforzará la capacidad supervisora de la CNMV. No obstante, es necesario que al igual que la SEC, la CNMV adopte una posición más proactiva en la detección del fraude contable. Hasta ahora, los cambios legales se han producido como consecuencia de los escándalos acaecidos; quizá ha llegado el momento de que sea la ley la que vaya por delante.

En cualquier caso, cuando todos los controles fallan es la pericia del analista financiero la que va a determinar que pueda sospechar de fraude. El caso de Pescanova subraya el importante papel de los analistas en el mercado de capitales y la necesidad de que cuenten con formación suficiente en las herramientas de detección del fraude contable. También pone de manifiesto la necesidad de seguir incrementando los controles para evitar que nuevos casos se vuelvan a repetir. ▽

Referencias bibliográficas

- Amat, N.; Mercader, R.; Crespo, P.** (2013): "La fiabilidad de la información financiera y su impacto para analistas e inversores. El caso de Pescanova". *Revista de Contabilidad y Dirección*. Vol. 16, pp. 291-314.
- Beasley, M.S.; Carcello J.V.; Hermanson, D.R.** (1999): *Fraudulent Financial Reporting: 1987-1997. An Analysis of U.S. Public Companies*. Ed. COSO.
- Beasley, M.S.; Carcello J.V.; Hermanson, D.R.; Neal, T.L.** (2010): *Fraudulent Financial Reporting: 1998-2007. An Analysis of U.S. Public Companies*. Ed. COSO.
- Carney, J.; Harker, F.** (2013): "How SEC's new RoboCop profiles companies for accounting fraud". *Forbes*. 9/8/2013.
- Craig, M.L.** (2012): "Risk modeling at the SEC: The Accounting Quality Model". *Financial Executives International Committee on Finance and Information Technology*. Discurso pronunciado el 13/12/2012.
- Comisión Nacional del Mercado de Valores** (2015): *Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas*. Febrero 2015.
- KPMG Asesores S.L.** (2013): *Informe de auditoría forense de Pescanova S.A.* 10/7/2013.
- Kranacher, M.J.; Riley, R.; Wells, J.T.** (2010). *Forensic accounting and fraud examination*. John Wiley & Sons.
- Martín Cerdeño, V.J.** (2012): "Consumo de pescados y mariscos". *Distribución y consumo*. Septiembre-octubre, pp. 5-20.
- Morris, A.J.** (2014): "A look inside the SEC's Accounting Quality Model". *Law360*. 6/1/2014.
- Proyecto de Ley de Fomento de la Financiación Empresarial**. Congreso de los Diputados. 17/10/2014.